

Dirección General de Comunicación Social
Boletín

Boletín No. 092/13
México, D.F., 6 de mayo de 2013

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA
PARA CUATRO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 25 de abril de 2013, a través del boletín de prensa 080/13 para los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Amilpas y San Jacinto Amilpas, del estado de Oaxaca, por la presencia de lluvia severa, el día 23 de abril de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, lámina tipo "B", cobertores, colchonetas, kits de aseo personal y de limpieza, costales, agua, marros, barretas, cincales, carretillas, palas y martillos.

---o0o---